

Asunción, 20 de agosto de 2026.

Nota PR / WW N° 210 26

Señor

**Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor
Contraloría General de la República (CGR)**

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar que conforme al Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003, Artículo 12, la Auditoría Interna es el sector responsable de actuar como nexo entre la Institución y los Auditores Externos.

En ese sentido, se informa que por Resolución PR / WW N° 586/26 de fecha 14 de agosto de 2026, la C.P. María Luisa Vázquez Alcaraz fue designada Auditora Interna de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), quien, a partir de dicha fecha, actuará de nexo con ese Órgano Superior de Control.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.



**Lic. WILLIAM WILKA MATERÍ
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**